

**CONSTRUCCIONES APOLAMER S.A.**

MANTA, dos de Abril del dos mil quince

Señor(a)  
GARCIA HIDALGO BORIS LEONARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCCIONES APOLAMER S.A., otorgada el día dos de Abril del dos mil quince ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón MANTA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

|   |
|---|
| Accionista / Socio                      |
| ORDOÑEZ VILLAVICENCIO MARCELA ARGENTINA |
| GARCIA HIDALGO BORIS LEONARDO           |

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCCIONES APOLAMER S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

GARCIA HIDALGO BORIS LEONARDO  
PRESIDENTE  
CEDULA: 1310691777

## **DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA**

**2015-13-08-01-D02916**

**Factura No.: 001-003-000002841**

En la ciudad de MANTA, el día de hoy dos de Abril del dos mil quince; ante mí ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN MANTA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GARCIA HIDALGO BORIS LEONARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1310691777 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en MANTA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCCIONES APOLAMER S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Firmado digitalmente por: JORGE NELSON  
GUANOLUISA GUANOLUISA  
Hora oficial Ecuador: 02/04/2015 17:44

**ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**

**Identificación: 1705545620**

FIEL COPIA DEL ORIGINAL